

ACTA Nro.48**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUARANDA, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024.**

En la ciudad de Guaranda, a los veinte y siete días del mes de diciembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las once horas, en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal, con la presencia de los señores/as, Concejales. Mtr. Diana Arregui Vela, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys, Dra. Viviana Chochos Agualongo, Lic. González Vásconez Laura Marina, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo, Dr. Vicente Ninabanda Chimbo, Sr. Cristhian Naranjo Allan, y Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda.

Alcalde Dr. Inti Adres Yumbay Taris.- Buenos días señores Concejales, señores Directores, medios de comunicación, muchísimas gracias y a la ciudadanía en general que nos sigue mediante las plataformas digitales, esperamos que estos días que vienen estén llenos de tranquilidad, paz, armonía, para poder esperar el año nuevo y que hayan pasado una feliz navidad, compañeros concejales todos los funcionarios del municipio y a la ciudadanía en general, quiero dar la bienvenida a la presente sesión extraordinaria que se ha convocado para el día de hoy, razón por la cual por favor compañera secretaria dispóngase a constatar el quórum reglamentario, para proceder con la certificación de la misma y posterior instalar, por favor señora secretaria, dispóngase a tomar la lista correspondiente.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales y los directores que se encuentran presente en esta sesión procedo a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. - Buenos días a todos, presente.

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. -Señor Alcalde, señora Secretaria, señor Asesor, Procurador Síndico, queridos compañeros concejales y concejalas, señores Directores, quién están acá presente medio de comunicación y la ciudadanía en general que Dios bendiga a cada uno de ustedes muy buenos días presente.

Concejal, Dra. Viviana Chochos Agualongo. - Buenos días a todos, presente señora secretaria.

Concejal, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Muy buenos días señores Concejales, señor Alcalde, señor Asesor, señores Directores muy buenos días con la culta ciudadanía guarandea, presente señora Secretaria.

Concejal, Martínez Collay Segundo Telésforo. - Muy buenos días compañero Alcalde, su mesa de trabajo, compañeras y compañeros Concejales, compañeros

directores a toda la población guarandeña muy buenos días una vez más presente.

Concejal, Dr. Vicente Ninabanda Chimbo. - Señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, concejales, señor Procurador Síndico, señora secretaria, los señores directores también están aquí presente los compañeros de comunicación y todos los que nos miran nos escuchan buenos días, presente señora secretaria.

Concejal, Sr. Cristhian Naranjo Allan. -Buenos días con todos, presente señora secretaria.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Presente.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Señor Alcalde una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los señores Concejales puedo certificar que la misma se encuentra establecida, para que pueda dar inicio a la presente sesión extraordinaria de concejo, señor Alcalde además poner en su conocimiento que se ha notificado a la presente sesión al Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero, Ing. Darwin Pomagualli, Director de Cultura, Director de Obras Públicas, Ing. Giovanni Ramírez, Director de Gestión Ambiental y al arquitecto Rodrigo Goyes, Director de Planificación, quiénes se encuentran presente en esta sesión.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias señora Secretaria en virtud que se ha constatado el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la misma me permito poner en conocimiento de la ciudadanía del pleno del Concejo municipal, que se instala la presente sesión extraordinaria cómo es de conocimiento de ustedes compañeros se tratará el único punto que previamente ha sido socializado con cada uno de ustedes mediante secretaría general toda la documentación respectiva ha llegado a sus manos por favor compañera Secretaria de lectura al primer punto del orden del día, para iniciar con la presente sesión.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Procedo a leer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO FISCAL DEL AÑO 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA.

Alcalde Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañera Secretaria, por favor antes de iniciar con la discusión de este primer punto, solicitó por favor dé lectura todos los informes pertinentes para conocimiento del pleno y de la ciudadanía por favor compañeros Secretaria de lectura a los informes pertinentes.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Con su autorización señor Alcalde procedo a la lectura del informe financiero, informe de la comisión de

planificación, presupuesto y criterio jurídico emitido mediante oficio Nro.276-PS-GADCG-2024, documento que se adjunta a la presente acta.

Alcalde Dr. Inti Andres Yumbay Taris.-Muchísimas gracias señora Secretaria y bueno agradecido señora Secretaria por la documentación que llegó a cada uno de nuestras manos, para poder realizar una revisión previa y hoy en el debate poder analizar y poner en conocimiento a la ciudadanía, bueno compañeros para darles un pequeño resumen de lo que se trata de reformar es con la única finalidad de poder garantizar ciertos proyectos que están encaminados, dejar claro a la ciudadanía también que no se ha afectado bajo ningún contexto la ejecución de ninguna obra, lo que se estaba planificado todos están ejecutando sin embargo hay ciertos rubros por ponerles ejemplos claros un rublo de los del asfalto por ejemplo que se sube por un millón por ponerles un ejemplo siempre en el proceso de contratación pública hay una herramienta o se puede llamar una negociación donde cada participante puede bajarse un porcentaje, para poder a que se le adjudique la obra y ahí se puede tener un ahorro se puede decir, para las arcas financieras del municipio de Guaranda y es así que uno puede bajarse un porcentaje ejemplo 50,000 etcétera y que esos recursos económicos podemos nosotros utilizarles para beneficio de otra obra y sin embargo no es que se haya dejado de ejecutar esa obra, sino que esa herramienta nosotros nos permite tener un ahorro significativo, para el tema financiero propiamente dicho del municipio de Guaranda, lo otro compañeros ustedes tienen conocimiento de los proyectos que se han presentado y que hemos nosotros sido beneficiarios el tema de la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, se nos asigna un proyecto con el valor total de 349,998 con 57 centavos, nosotros tenemos que hacer constar dentro de una partida este proyecto para poder nosotros recibir los recursos y poder ejecutar otro de los proyectos que tenemos es con el BDE, para la consultoría del plan integral este proyecto se presentó también y es de 39,000 también tiene que constar, del MAATE, la restauración del paisaje alto andino en la parroquia San Simón del cantón Guaranda \$200,000, bajo seguimiento y trabajo mancomunado con el MAATE, lo otro compañeros que hemos tenido dificultad para poder solventar la liquidación con los proyectos del MIESS, recién nos llegaron los recursos económicos, para poder solventar procesos arrastrados de todo el año que esto nos ha traído incluso problemas con ciertos proveedores, pero bueno se tiene los recursos económicos y necesitamos hacer para poder ejecutar los compañeros, si bien es cierto la mayoría de concejales nos acompañaron al recorrido aspiramos que a inicios de este año que estamos por recibir podamos tener ya la satisfacción de dar inicio a estos proyectos tan importantes y bueno al inicio se tenía previsto que este proyecto se va a ejecutar como un rubro y con la actualización de los estudios y ciertos requerimientos técnicos nosotros como municipio vamos a tener que poner una contraparte de cerca de \$800,000 compañeros, para ejecutar el proyecto de Simiatug \$800 que no se tuvieron en

cuenta y que hoy con la actualización se pudo solventar este tipo de deficiencia, se puede mencionar que ahora estamos ya nosotros diría con un avance significativo, para poner en marcha esta obra lo mismo pasa con San Luis de Pambil, estamos en el tema de mediación he dicho el proceso que fue tratado en la sesión anterior nos va a permitir también recuperar unos recursos económicos que estaban asignados al contratista y esto una vez que estén en las arcas del municipio de Guaranda se podrá también retomar estos trabajos importantes en la parroquia de San Luis de Pambil, los otros traspasos compañeros son como se les había manifestado no es que se haya dejado hacer una obra sino que en la negociación entre el municipio del contratista siempre hay recursos económicos sobrantes que ahora intentamos de una u otra forma garantizar la necesidad que tenemos en otros proyectos, los escenarios deportivos compañeros con los fondos FINGAP, es una herramienta que el Ejecutivo creó teniendo aliados Estratégicos al Ministerio de Finanzas y al Banco de Desarrollo por ciertas condiciones y crisis económicas buscaron esta herramienta técnica jurídica y financiera, para que los recursos económicos lleguen a las arcas de cada uno de los Gobiernos Autónomos mediante proyectos y nosotros los proyectos que presentamos fue el de mejoramiento escenarios deportivos, recordemos que estos recursos están desde el 2018, y que hoy hemos logrado recuperar mediante el trabajo de todos los técnicos y de los proyectistas, compañeros ayer tuve el acercamiento con un delegado del gobierno y bueno noviembre y diciembre del 2023, prácticamente perdido compañeros 2 millones \$200,000 mil, que pone en riesgo tema de sueldos somos uno de los pocos por no decir el único municipio que está al día en los sueldos ya cuando hay un retraso de días ya hay un detonante completo de los trabajadores y se entiende porque gracias a eso se puede subsistir, pero estamos realmente complicados compañeros de este año en noviembre y diciembre no tenemos tampoco ninguna transferencia, se nos ha hecho a medias y de lo que antes nos transferían un millón 200,000 promedio hoy nos están transfiriendo cerca de 900,000 y eso complica la proyección de gastos para poder nosotros planificar un año fiscal si sabemos que es ciertamente una proyección no es que tengamos los 10 millones, los 21 millones, los 23 millones, abajo del departamento Financiero en documentos y en las cuentas del municipio en las entidades financieras cada mes van realizando la transferencias y se va ejecutando cada uno de los recursos mediante la planificación que tenemos, pero estos 4 meses, que a números fríos se traducen cerca de 4 millones \$700,000 promedio somos lo que estamos en contra como municipio de Guaranda y se nos complica muchísimo por el tema de los proyectos que tenemos para ejecutar en el 2025, compañeros en función a la misma se ha hecho un trabajo a velocidad con todos nuestros compañeros técnicos habíamos conversado de que en ningún momento se ha puesto ningún proyecto se ha omitido ejemplo por ejemplo, valga la redundancia Simiatug, bajo ningún contexto podemos omitir el proyecto San Luis de Pambil

tampoco y bueno el tema de los proyectos que hemos sido beneficiados nosotros no hemos dejado a un lado y lo hemos puesto como prioridad en lo último que me queda decir es agradecerles a todos los compañeros del equipo que de verdad nos han ayudado muchísimo todas las entidades todos los departamentos nosotros pese a estos retrasos que tenemos de recursos económicos hemos realizado obras ustedes saben se está faltando hoy mismo ya dos tramos de la zona norte están con asfalto gracias a la pachamama y a Dios que nos ha acompañado, estamos ya en Shlala, Quinoacorral y Larcaloma están avanzando, ya tenemos listo para asfaltar Casipamba y San Bartolo, escenarios deportivos de alcantarillado adoquinado. el otro tema que ya nos entregarán estos días el portafolio de proyectos que tenemos para agua potable y alcantarillado compañeros eso en síntesis, para poder abrir el debate compañeros quería explicarle más o menos cómo se ha estado manejando y que no se crea que estamos dejando a un lado proyecto sacando recursos económicos de un lado para poner en riesgo la ejecución de algún proyecto en beneficio de las comunidades, de las parroquias y del cantón en general, compañeros concejales ustedes tienen la palabra, perdón antes de iniciar el debate el presidente de la comisión tiene la palabra para que nos explique cómo se llevó a cabo el trabajo que como presenta la Comisión ha estado llevando al frente de una manera tan responsable con sus compañeros vocales y siempre poniendo en alto el mensaje claro que tenemos de sacar adelante a nuestra gente, compañero presidente concejal Telésforo tiene la palabra .

Concejal, Martínez Collay Segundo Telésforo. -Muchísimas gracias compañero Alcalde, mediante el memorando Nro.308-SC-GADCG-2024, la secretaría del Concejo remite a la comisión Planificación y Presupuesto el proyecto de ordenanza denominada segunda reforma la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024, en la que cumple con todos los requisitos determinados en el artículo 322 inciso 2 del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización COOTAD, respecto a su estructurando el mismo que contiene exposiciones de motivos, considerandos, artículos que proponen la ordenanza ,disposición final y el proyecto de ordenanza se refiere a una sola materia no, de tal manera de que el proyecto de ordenanza puede ser tramitado y proceder en el trámite respectivo lo que como comisión hemos acogido la Comisión de Planificación y Presupuesto una vez avocado conocimiento del proyecto y ordenanza denominada segunda reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024, mediante el memorando Nro.084-TM-GAD-2024. Invitó a la mesa de trabajo el día 24 de diciembre a las 12 horas am, con la finalidad de conocer y analizar el proyecto antes mencionado, ahí quiero agradecer a todos los compañeros Concejales que asistieron a esta mesa de trabajo importante con los compañeros Director Financiero, Procurador Síndico y otros compañeros directores que nos

acompañaron en ese momento. En la mesa de trabajo realizado el 24 de diciembre a las 12 am, se contó con la presencia aquí vamos a detallar los miembros de la comisión de Planificación y Presupuesto, el Director Financiero pues así mismo la procuraduría, el abogado Juan Carlos Pozo, en esta mesa de trabajo el Director Financiero realizó la explicación minuciosa respecto a la solicitud de la segunda reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024. La Comisión de Planificación y Presupuesto de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo de Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, el 24 de diciembre pues a las 13:30 p.m. convoco a la sesión extraordinaria de la comisión antes mencionada con la finalidad de conocer analizar y resolver el proyecto de ordenanza denominada segunda reforma al ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024, que fue emitida por el Ing. Lenin Guaranda Director Financiero del GAD, mediante el oficio de fecha 23 de Diciembre del 2024. Se contó con la presencia de los señores Concejales quien le habla, señor Cristian Naranjo y licenciada Laura González, miembros de la Comisión así también acompañado de la compañera concejal Maurita Amangandi y la Abg. Anita Chela, en calidad de Secretaria de la Comisión. En la sesión antes mencionada se conoció y analizó el proyecto de ordenanza denominado segunda reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024. En la que se tomó en consideración el procedimiento parlamentario correspondiente y los siguientes documentos que llegó a nuestra comisión y en la que se tomó en consideración y analizó de cada uno de estos documentos, uno de ellos fue el oficio Nro.44, de la Dirección Financiera, con la fecha 23 de diciembre del 2024 emitido por el Ing. Lenin Guaranda director financiero del GAD, con lo que solicita y se realice el trámite pertinente de la segunda reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024. Asimismo tuvimos el memorando número 2856 del compañero Alcalde Dr. Inti Yumbay, en la que menciona que se ponga en conocimiento de la Comisión y Planificación y Presupuesto, para el análisis correspondiente también hemos tenido un documento importante de memorando Nro.308 del concejo suscrito por la Secretaria del Concejo municipal en el que ponen conocimiento, el proyecto de ordenanza cuenta con la calificación respectiva, en ese sentido está presente ordenanza en realidad hace el llamado y la importancia legalmente cumpliendo con todos los parámetros legales en la que como Comisión, hemos puesto en conocimiento de nuestros compañeros Concejales, para de esa manera estar con conocimiento respectivo no y agradecer a la administración a la cabeza Dr. Inti Yumbay, los compañeros y directores que lograron hacer recuperación de estos dineros y poder reinvertir en las obras de carácter urgente no, en ese sentido nosotros como concejales y la comisión se había invitado y se había analizado lamentablemente por situaciones tal vez de salud y algunos compañeros concejales, no estuvieron presente en las mesas de

trabajo, pero la mayor parte hemos conocido y hemos debatido sobre este importante trabajo. Por otra parte estimados compañeros la presente ordenanza cuenta con cinco capítulos y 10 artículos importantes en la que aquí se debe destacar es tres momentos importantes de la ordenanza no el primer momento es el incremento presupuestaria, el segundo traspaso de partidas y también como tercer punto importante la reducción presupuestaria, esto en cumplimiento a los artículos 255 al 262 de la COOTAD, que siempre nos hemos basado con este instrumento jurídico y de esa manera nosotros tener la garantía y tener la posibilidad de que estos recursos económicos y alguna y otra manera a través de la gestión de los compañeros y directores compañero alcalde, se ha logrado recuperar y tener a la disposición que esto es importante no, porque todos estos recursos recuperados se va inmediatamente invertir en los proyectos que se detalla en la presente ordenanza. En ese sentido les invito a todos los compañeros concejales aquí para el debate por lo tanta compañera secretaria y todos voy a mocionar lo siguiente: que la segunda reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, sea analizado por artículos es la moción si alguien apoya a la moción presentada, gracias compañero Alcalde.

Alcalde Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañero Concejal y presidente de la Comisión, en virtud de que hace una moción importante para poder discutir, analizar y que los compañeros concejales en su punto de vista en la moción planteada por el compañero concejal Telésforo, misma que plantea discutir por artículos está presente ordenanza que estamos tratando el día de hoy, por favor compañera Vicealcaldesa, usted tiene la palabra.

Vicealcaldesa Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señor Alcalde en vista de que el compañero Telésforo Martínez, ha mocionado trabajar la segunda reforma del presupuesto económico Fiscal del año 2024, por artículos, apoyo a la moción.

Alcalde Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañera Concejal hay una moción planteada por el compañero Concejal Telésforo, mismo que ha sido apoyado por nuestra compañera vicealcaldesa por favor compañero Secretaria dispongas a tomar la votación respectiva.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Procedo señores Concejales a la votación, sobre la moción propuesta por el concejal Telésforo Martínez, que la segunda reforma a la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda sea analizada por artículos, moción que fue apoyada por la concejala Laura González Vásconez, procedo a la votación.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. -A favor

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. -A favor

Concejal, Dra. Viviana Chochos Agualongo. -A favor

Concejal, Lic. González Vásconez Laura Marina. -A favor

Concejal, Martínez Collay Segundo Telésforo. -A favor

Concejal, Dr. Vicente Ninabanda Chimbo. -A favor

Concejal, Sr. Cristhian Naranjo Allan. -A favor

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -A favor

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Señor Alcalde una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el concejo municipal, por una unanimidad absoluta resuelve que la Segunda Reforma a La Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda. Sea analizado por artículos, es la resolución que se ha adoptado.

RESOLUCIÓN.- El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión extraordinaria, realizada el veinte y siete de diciembre del dos mil veinte y cuatro, a las once horas, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentado por el señor Concejal Telésforo Martínez Collay, que señala lo siguiente: *“Que la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, sea analizado por artículos”*; por lo tanto, RESUELVE, por unanimidad absoluta, con ocho (8) votos a favor, Que la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, sea analizado por artículos.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias compañera Secretaria en virtud que ha sido apoyado por la mayoría vamos a dar inicio a la discusión por artículos, por favor compañera Secretaria dispóngase a dar lectura de los artículos pertinentes para análisis y si hay algún aporte de los compañeros Concejales, podamos nosotros solventar esas peticiones o inquietudes que tengan los concejales.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Procedo a la lectura de la Segunda Reforma de la Ordenanza Del Presupuesto Económico Fiscal Del Año 2024 capítulo 1 disposiciones generales, lectura al artículo 1.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -A disposición de ustedes compañeros concejales, la concejala Diana Arregui tiene la palabra.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María.- Muchas gracias señor Alcalde yo quisiera mencionar que el año anterior tuvimos el mismo problema realizando el informe de reformas presupuestarias traspaso del 29 de diciembre en el 2023, yo había manifestado que estás reforma se hagan con antelación, para tener todo el proceso y el tiempo de análisis de esta reforma, se presentó el proyecto reforma el 23 de diciembre lo cual pasó a la alcaldía el 24, a secretaría de concejo el 24 de diciembre y por aprobación de la Comisión y una rápida reunión el 24 de diciembre a la cual no puede estar presente por enfermedad, también quisiera mencionar como lo mencionó el año anterior que los traspasos puede hacerlo

usted directamente y darnos a conocer en la próxima sesión, como concejo con un informe justificado del Director Financiero, lo cual pone en conocimiento únicamente de legislativo, pero ahora nos pasa una reforma la ordenanza del presupuesto en diciembre después de que se debió haber realizado hasta el mes de noviembre, por el informe que se tiene que pasar igual financiero para aprobación de legislativo, usted ha mencionado la negociación con los contratistas y el incremento del presupuesto que se podría realizar a ver tranquilamente las reformas podía haber realizado en enero, porque la ley faculta cuando se trata de incrementos del presupuesto precisamente por créditos donaciones u otros motivos que consisten en incrementos, además en el artículo 1 se está mencionando obras prioritarias, las canchas, ni las consultorías, ni el salón de concejo del municipio de los Alcaldes, no son obras prioritarias que se tiene que cambiar muchas gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañera Concejal, bueno pedirle de manera más comedidas si es que puede dar lectura a todas sus observaciones un poquito más despacio, porque la verdad no le entiendo y mucho menos la ciudadanía. Bueno vamos a coger todas sus peticiones para poder dar solución, la intención compañeros es que los recursos económicos que se asigne mediante la elaboración de proyectos y agradezco públicamente a nuestra técnica de proyectos que logró conseguir estos recursos, para poder solventar el salón de los alcaldes, es inaudito tener un palacio municipal con una sala en el medio lleno de escombros o si a ustedes les gusta tener en su casa en el medio de la sala escombros a mí no me parece. Y se buscó ese proyecto gracias al esfuerzo que hizo la compañera técnica de proyectos y se logró, habíamos mencionado aquí a ustedes que íbamos a hacer personalmente invitación a cada uno de los familiares de los alcaldes, para que hagan el develamiento de su fotografía no sé si recuerdan compañeros, hicimos esa sugerencia para poder tener la posibilidad de que los familiares puedan realizar ese evento, pero el tema de los fondos FINGAP, les estoy explicando que ha estado abandonado desde el 2018, esos recursos económicos prefiero a criterio personal sacar esos recursos económicos y mejorar escenarios deportivos a que sigan abandonados ahí y cómo se hizo no es que yo voy al Ministerio de Finanzas o voy a al BDE y les digo vean hagan el favor de ese millón y medio de dólares que les adeudan a Guaranda haga el favor y deposítame a las cuentas del municipio, no pues compañeros hay que hacer un proyecto y un proyecto que empezó desde planificación con los topógrafos, los topógrafos tuvieron que ir a cada localidad a emitir un informe, fueron a Cascarillas, a Yullimunsho, a Pimbalo, ya fueron al barrio 3 de Abril en San Luis de Pambil, fueron al barrio Coloma Román Sur, fueron a otras comunidades más que en total son 15 y gracias a ese proyecto nosotros hemos podido compartir, pero lo que les escucho y lo que dice la compañera Concejal es que no es prioritario, compañeros mejorarles la condición de vida a los

ciudadanos con agua potable, con alcantarillado, si fuera que estamos haciendo solamente cubiertas compañera Concejal, le creo ya, pero le invito a que vaya a visitar el asfalto, el adoquinado en los barrios que hemos hecho, el alcantarillado en la ciudadela Universitaria, las extensiones que hemos hecho en la Humbertina, el alcantarillado en la Defensa del Pueblo, el alcantarillado en Casipamba, el alcantarillado en San Bartolo, entonces no es que estamos malgastando los recursos económicos, simplemente estamos tratando de dar sostenibilidad y buscar recursos económicos de donde más nosotros intentemos, pero bueno intentamos discutir el artículo uno, no se ha hecho ningún aporte, pero estamos dispuestos a escuchar las observaciones lo otro es que cómo yo me proyecto por eso les dije al inicio cómo me proyecto yo así supuestamente tengo que tener un millón \$200,000 mensuales y que con los cuatro meses aspirábamos porque nos dijeron del Ministerio de Finanzas que hasta la semana pasada se iban a poner al día con todos los GAD y teníamos la esperanza de que todos sus recursos económicos lleguen y no tener que hacer esto, pero cómo nosotros nos proyectamos si es que tenemos casi 5 millones en contra compañeros, por eso hay que hacer estas modificaciones no es que estamos afectando o es que queremos decir al final hagamos un corre corre, para poder solventar este tipo de problemas, pero al final es responderle también a la compañera Concejal lo que acaba de tener un poco de dudas, pero son herramientas técnicas que tenemos yo puedo hacer traspaso solo si es que es la misma área yo puedo hacer, pero no es de la misma área a veces hemos tenido que solventar de distintas áreas y por eso necesitamos esta reforma compañeros, compañero concejal Telésforo Martínez tiene la palabra.

Concejal, Martínez Collay Segundo Telésforo. - Gracias compañero Alcalde, en el artículo 1 objeto de la ordenanza está claro y precisamente la ordenanza. ¿Cuál es el objeto? es aprobar la modificación presupuestaria justamente para invertir los recursos que se ha podido recuperar y es más que todos los proyectos que se ha tenido y ahí tenemos una sobra de dinero y es importante esto presupuestaria apoyar no. Con qué finalidad es con la única finalidad de garantizar y ejecutar los proyectos comunitarios, obviamente cuando hablamos de comunitarios no de pronto es solo la comunidad rural sino también lo son los barrios de la ciudad, son sectores de la ciudad y lo rural es por ese motivo que la ordenanza está claramente expresando cuál es su objeto, por lo tanto este artículo uno está exactamente lo que se pretende hacer con la presente ordenanza y agradecer por todos los trabajos que se está haciendo y es más de alguna otra manera estos recursos que se puede invertir para la obra social pues que bien se está poniendo en esta presente ordenanza gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañero concejal, bueno yo compañero presidente le agradezco, sé que hizo algunas mesas de trabajo y que no todos los Concejales acudieron, aunque sea una compañera concejal, yo no le

interrumpo a usted cuando usted habla siempre el respeto que usted solicita igual lo propio para mi persona compañera Concejal, así sea una yo sé que el compañero Concejal realizó toda la socializaciones compañeros Secretaria continúe con el artículo número dos por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. –Artículo 2.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañera Secretaria, alguna observación en el artículo 2 compañeros, continúe compañera secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. –Capítulo 2 incrementos presupuestarios, lectura del artículo 3.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañera secretaria, algún aporte compañeros, continúe compañera Secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. –Lectura del artículo 4.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañera Secretaria y creo que a mí se me olvidó mencionar el tema de los paisajes, la restauración siempre escucho algunos compañeros Concejales el tema del cuidado del medio ambiente, el agua y bueno esto es un proyecto que se logró de \$200,000 tengo entendido que ya están los recursos en las arcas del municipio o todavía no Director. Bueno pues habían pedido que cumplamos un cronograma y dentro de ese cronograma había que facilitar cierta documentación que nos solicitaban, pero estamos yendo acorde con los compromisos que se llegaron entre ambas instancias que están inmiscuidas en esta temática tan importante compañeros, alguna observación compañeros, compañero concejal Vicente Ninabanda, tiene la palabra.

Concejal, Dr. Vicente Ninabanda Chimbo.- Bueno estamos aquí para conjuntamente tratar lo posible que todo lo que hagamos sea en beneficio de la ciudadanía, acabamos de aprobar que vamos a leer artículo por artículo y por favor le pido a través de usted que se lea absolutamente todo lo que está en el artículo 4, hay gente que nos está mirando, está escuchando y que la ciudadanía conozca, solo eso nomás Alcalde, para ir dando lectura en verdad nosotros aunque ya a destiempo hemos leído, pero es necesario que la ciudadanía que está atrás escuche, vea y conozca de qué vamos a traspasar a dónde vamos a traspasar.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañero Concejal, válida su petición por favor señora Secretaria dispóngase a dar lectura a la solicitud del señor Concejal.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. –Procedo a dar lectura al detalle de la tabla del artículo 4.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañera Secretaria, compañero Concejal Vicente y disculpe que le tome el nombre, pero si ustedes se da cuenta la mayoría son no reembolsables y lo que hemos conseguido gracias a los técnicos, gracias al equipo de trabajo autogestión que hemos exigido y dispuesto a nuestros técnicos que trabajen sin descanso, el fortalecimiento de la

economía comunitaria del pueblo Guaranka 350,000 dólares esto es para Simiatug compañero específicamente para la comunidad de Laigua Chiquishungo, entonces compañeros eso se consiguió con la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades que tuvimos la visita hace unas semanas atrás del Secretario, presentamos el proyecto y ellos nos vinieron a entregar compañeros, no reembolsable un millón 139,000, no reembolsable salón de los alcaldes 83,000 dólares compañeros, entonces es un trabajo que se ha desarrollado de forma minuciosa y gracias al esfuerzo de los compañeros técnicos de nuestra administración, alguna observación y ese artículo compañeros.

Concejal, Dr. Vicente Ninabanda Chimbo.- Sí o sea importante Alcalde no yo personalmente no estoy en contra de ello y es verdad si lo han hecho los técnicos es su obligación hacerlo, ellos reciben un sueldo y lo tienen que justificar como todos desde el humilde ciudadano que hace la limpieza en la calle, nosotros, todos ustedes decía por ejemplo aquí yo compartía hace minutos con Diana, con la ingeniera y decía vea un millón 139,000 para cubiertas, yo le decía el deporte es fundamental para la salud humana, pero hay otras más prioritarias la verdad pero es necesario, yo decía que la ciudadanía conozca y sepa de dónde a dónde se va a traspasar los recursos y por qué se lo va a hacer, yo siempre vengo a manifestar y creo que todos si en la casa del humilde campesino tiene una planificación y lo ejecuta durante su trayecto, para no tener inconvenientes, entonces sí a mí también me preocupa porque el año anterior 29 de diciembre habíamos recomendado y no esperemos que la contraloría nos caiga para nosotros asumir eso nomás, gracias más bien la lectura.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañero concejal y bueno no se está transfiriendo compás no se está pasando de un lado a otro son recursos que hemos conseguido y son no reembolsables de los fondos FINGAP, no hemos puesto en tela de duda otros proyectos les creo si digo voy a sacar este millón que está destinado para alcantarillado en Veintimilla, para ser cubiertas razón tendrían ustedes de su molestia y preocupación, pero no es el caso el que estamos discutiendo, compañeros les había hecho mención de que la semana que viene nos entregan el portafolio de estudios, para agua potable y alcantarillado competencia exclusiva del municipio de Guaranda, como yo hago un proyecto de alcantarillado en Veintimilla o en Guanujo, si no tengo los estudios ya me va a pasar lo que nos estaba sucediendo en comunidades donde están amontonadas la tubería y ni siquiera pueden enterrar los tubos, porque no saben por dónde porque ahora se maneja técnicamente, por dónde hay que poner los tubos, bajo qué condiciones técnicas hay que poner todo eso se ha solventado compañeros, compañero Concejal Telésforo tiene la palabra.

Concejal, Martínez Collay Segundo Telésforo.- Sí gracias compañero Vicente por un poquito hacer el análisis y es importante que todos estos recursos que se ha podido conseguir y que no son reembolsables y eso es importante no que de

alguna otra manera uno y otro de estos proyectos ya se viene encaminando de hace algunos años atrás y a veces uno se dice muy bien no, como que hoy se presenta el proyecto y mañana ya está listo, pero muchas veces no suele pasar eso siempre hay que cumplir procesos y a buena hora, que el trabajo mancomunado, trabajo dedicado en esta ocasión llegan los recursos efectivos para poder trabajar en ese sentido yo creo que estamos con un equipo y con esa gran dedicación de que los recursos puedan ser invertidos en nuestra ciudadanía lo que queremos es más que todo estos recursos vayan con el único objetivo y el afán de que nuestra ciudadanía sea beneficiaria de esto. En una sesión que tuvimos tal vez en una fecha anterior con el señor presidente de la Asamblea Local Ciudadana, nos creímos a veces de que la ciudad es la única que tenemos como importancia invertir recursos y a veces yo decía Guaranda no solo es la ciudad, Guaranda es las ocho parroquias rurales y la ciudad esos somos cantón Guaranda más de 107,000 habitantes por lo tanto en lo más rincón de nuestro cantón, nuestro ciudadano, nuestra comunidad, él también necesita estos mismos beneficios que tenemos aquí tal vez aquí en la ciudad de alguna otra manera en muchas otras administraciones, se logró levantar cuántos otros proyectos deportivos, de espacios deportivos, que la ciudadanía, los jóvenes, las personas de tercera edad, están allí no sienten tal vez el lodo, no siente tal vez el polvo, se mojan, pero limpios se van a sus casas, en cambio la gente que vivimos en el campo no tenemos esas condiciones, realmente no tenemos esas condiciones básicas y por lo tanto hemos dicho y hoy decimos que la ciudad Guaranda también tiene sus parroquias rurales, por lo tanto que estos recursos que se acaba, bueno no estamos diciendo de pronto se consiguió en esta administración se metió este proyecto y que hoy está haciendo efecto qué bien, es pero por el interés, por la importancia de que hemos seguido como administración para lograr estos recursos que estés ya al servicio de nuestras comunidades, es a la una reflexión importante y continuemos con el siguiente artículo.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañero Concejal, continúe compañera Secretaria, compañera Concejal Maurita Amangandi, tiene la palabra, mil disculpas, adelante.

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Sí nada más una inquietud más que todo, para que sepa también la ciudadanía. Primero señor Alcalde quisiera también felicitarle hay algunos proyectos importantes sí, pero también hay que tomar en cuenta al sector rural y veo aquí algunas actividades para el sector rural por ejemplo: cubiertas deportivas y estoy segura de la mayor parte de las cubiertas se va a hacer en los sectores rurales y también la restauración de paisaje alto andino en la parroquia San Simón, es un presupuesto para conservación de 56 hectáreas que existe, también en la parroquia rural de San Simón y también el fortalecimiento de economía comunitaria del pueblo Guaranka que es para la parroquia Simiatug. Bueno este proyecto yo sé cómo

vino y este proyecto viene ya desde un proceso desde hace años y sé quiénes hicieron el proyecto, estuvimos involucrados en este proyecto y hoy se ha hecho realidad si bien es cierto la Secretaría de Pueblo y Nacionalidades, no puede ejecutar proyectos directamente sino a través de GAD cantonal o GAD parroquial, entonces es por eso que hoy se ha hecho realidad agradecerles a esos personeros que también fueron partícipes de alguna manera se sacrificaron en la elaboración de proyecto, en aprobar el proyecto, para que hoy se haga realidad, para la parroquia Simiatug y por último quiero hacer una consulta señor Director Financiero o cualquiera que tenga conocimiento sobre este tema en el monto, en el artículo 3 incremento de ingresos el monto total está de 4,983,646 con 26 centavos y aquí al final total ingreso dice 5,183,646.26 .¿Cuál es la diferencia? ¿Por qué la diferencia? eso quisiera que explique un poco.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañera Concejal, pero voy a pedirles un favor estamos discutiendo y dando el tiempo prudente ese artículo ya pasamos, pero por respeto a la compañera, si me ayudan con el micrófono por favor para la compañera de presupuesto o en su caso de nuestro compañero director, muchas gracias.

Director Financiero Ing. Lenin Guaranda.- Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Concejales y buenos días compañeros directores como ustedes están conociendo el primer debate de la Reforma en la segunda reforma de la ordenanza y el ejercicio presupuestario del 2024, como menciona que, para contestar la pregunta a la concejal Maurita en respecto al artículo 3 y 4 prácticamente dentro del 3 en el cual establece los 4 millones y en el artículo 4 que establece los 5 millones y algo más, para que ustedes tenga conocimiento, para hacerle una ordenanza siempre se hace mediante un proyecto y se apuntan todos los anexos necesarios, por ende si ustedes revisan todos los anexos del proyecto encontrarán que el último proyecto que está incrementado es el tema del MAATE de los \$200,000 ahora si ustedes suman del artículo 3 en el cual establece los 4 millones más los 200,000 suma 5 millones 183, por lo tanto señor alcalde, solicito que se modifique el artículo 3 en el cuál el valor exacto es \$5,183,000.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañero, compañera Secretaria, compañero presidente se acoja la petición y la observación realizada por nuestra compañera Concejal Maurita Amangandi y misma que fue solventada por nuestro compañero director financiero, alguna observación más compañeros, continúe señora Secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Capítulo tercero asignación presupuestaria, lectura del artículo 5.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Compañera concejal Diana Arregui tiene la palabra.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. - Muchas gracias. Aquí están los proyectos prioritarios que hacía mención y si usted no entendió señor Alcalde creo que no debe hacer mención a la ciudadanía menospreciando el criterio de análisis lógico y crítico que puedan tener, al respecto de los comentarios que nosotros como Concejales realicemos, por otro lado le voy a repetir en vista de que no me entendió que no podemos dejar hasta el último hacer estas reformas presupuestarias o este tipo de análisis económico e involucrarnos a los Concejales al igual que el año anterior la misma situación estamos pasando el día de hoy. No estoy en contra de las obras prioritarias al contrario hemos estado luchando en cada presupuesto para que se tome en cuenta alcantarillado, agua potable a nivel cantonal no solamente de la ciudad, para que se proteja el ambiente esas son obras prioritarias, en este artículo número 5, dice proyectos prioritarios los recursos serán destinados a: el 3 no es una obra prioritaria construcción de cubiertas en canchas de uso múltiple y vóley en sector del cantón Guaranda, el 4 tampoco renovación integral de los salones de los Alcaldes del cantón Guaranda provincia Bolívar, el 6 tampoco preservación del patrimonio cultural, el 7 tampoco consultoría del plan integral de turismo del cantón Guaranda, esas eran mis observaciones. También mencionar que en el criterio financiero dice del día 20 de diciembre del 2024, la propuesta busca realizar ajustes presupuestarios para optimizar la asignación de recursos atender las necesidades de los proyectos prioritarios y garantizar la sostenibilidad financiera del municipio, está claro que no son proyectos prioritarios los que acabo de mencionar y no estoy en contra de las necesidades básicas del cantón, como usted quiere hacer ver muchas veces, considero también que los proyectos que son no reembolsables deben estar apartados en un nuevo artículo haciendo mención a dicha situación, no reembolsables como las cubiertas, como el salón de los Alcaldes, como el proyecto de restauración del pasaje del paisaje andino, considero que deben estar en un artículo nuevo, gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Alguna otra observación compañeros, continúe compañera Secretaria.

Perdón, compañero concejal Telésforo tiene la palabra.

Concejal, Martínez Collay Segundo Telésforo. -Pido la reconsideración al artículo anterior el 5 no, en donde estamos leyendo. Bueno aquí precisar a los compañeros directores que han hecho el esfuerzo necesario y en la mesa de trabajo gracias a las personas que estuvieron presente para las que no estuvieron presentes lamentable, nos entregaron un folder de todos los proyectos de cómo se va a hacer la inversión no y a propósito tenemos con certificación presupuestaria cada uno de los proyectos indicados, entonces en ese sentido claro yo le diría cuando no me voy a conocer y a veces cuando no me voy tal vez a pasar un día de hambre, un día de invierno, un día de lodo, pero para nosotros, para los que nunca hemos tenido una cancha adecuada una cancha con techo no

hemos tenido para nosotros es una prioridad, cuando hacemos un programa, cuando hacemos una actividad, en el invierno en lodo, sí pasamos estamos muy consternados, en que la prioridad exclusiva del municipio es brindar agua de calidad en cada uno de los rincones de nuestro cantón, estamos precisamente en esto y en esto hay que ser claro también el 2025, en la proforma presupuestaria 2025, constamos como decía yo más del 45% de nuestro presupuesto que está dirigido tanto para el alcantarillado y como para los sistemas de agua potable en ese sentido y gracias a los compañeros Concejales estaban presentes, nosotros decíamos bien cuando hay este tipo de cosas cómo justifican los proyectos, cómo justificamos los recursos y hemos pedido que formulen proyectos de inversión y eso lo han hecho en esta vez, entonces por eso estimados compañeros continuamos con este debate gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañero Concejal, continúe compañera Secretaria por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Lectura del artículo 6.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Alguna observación compañeros, continúe señora Secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Capítulo cuarto traspasos de créditos, lectura del artículo 7.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañera Secretaria, alguna observación compañeros Concejales. Compañera concejal Diana Arregui tiene la palabra.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. -Muchas gracias, según el manual de AME, manual práctico el presupuesto 2.5 reformas 2.5.1 se prohíben los traspasos de las partidas designadas para el servicio de deuda pública. Quisiera que esto me explique el Director Financiero y así también los problemas incluidos en el PDOT, anterior que en este caso es del anterior, porque estamos hablando del presupuesto del año anterior que vendría a formar parte el terminal así como también dice que en los suplementos los puede solicitar el ejecutivo y legislativo a partir del segundo semestre y ya se hizo, porque no se hizo todo o por qué no se realizó hasta el mes de noviembre, repito previo al informe de la unidad de finanzas que si lo tienen debían adjuntarlo y como no está, solicito nos hagan llegar también no se podrá nunca hacerse dice en este manual disminución de partidas consideradas en el presupuesto y aquí están disminuyendo la partida de los mercados de las parroquias, entonces solicito por favor una información al respecto.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañera, a ver el tema de los mercados antes de que el compañero, son obras que se ejecutaron en administraciones anteriores y como yo les decía siempre hay sobrantes ya en el tema de que cada persona que vaya a participar, para poder ser quien se adjudique "x" o "y" el proyecto hay una herramienta que es la puja que uno se

baja por ciento, el otro se baja dos, el otro se baja tres y en dependencia de cómo se manejan ciertos datos financieros de cada empresa es que acceden y nosotros podemos proceder a la construcción de una obra, me imagino que ahí quién ganaría, quién, cómo se llevaría a cabo ese proceso se tiene ese rubro económico que eso se va a utilizar para poder solventar otras necesidades urgentes que tenemos en el municipio como tal no y en el tema de la Dirección Financiera, compañero Director usted tiene la palabra.

Director Financiero, Ing. Lenin Guaranda. -Mi estimado señor Alcalde para darle respuesta a la Concejal Diana, principalmente dos preguntas. Primeramente con el tema de arrastre el cual menciona los 309,000 dólares para que tengan conocimiento ustedes saben bien que en el 2023 en noviembre se sancionó por segundo debate definitivo el presupuesto para el 2024, que ya está en ejecución está a pocos días para culminar el año, dentro de eso no se ha considerado todo totalmente lo que corresponde a los fondos de saldo, caja, bancos del tema de los créditos reembolsables y no reembolsables o sea hay un fondo que no está presupuestado, entonces dentro de eso Obras Públicas tiene presupuestado el gasto, pero no en su totalidad, entonces lamentablemente tocó reforzar la totalidad para que coincida con el ingreso en el cual es cerca de millón 805,000 dólares como igual para que no tengan dudas igual consta el anexo aquí no es tan solamente que está colocado. En la segunda pregunta con respecto al tema el crédito de la institución igual así mismo como está la institución ha tenido la costumbre de trabajar con un historial de año tras año, pero nunca revisar lo que realmente consta en todos los archivos de la Dirección Financiera en el tema de créditos, por decir las tablas de amortización en este caso como usted saben que el 9 de diciembre hemos aprobado también por segunda debate definitivo para la ejecución de presupuesto 2025, se solicitó todas las tablas de amortización a fin de que no se quede ningún fondo o que no queden una cuenta pendiente por pagar en el tema de créditos, pero lamentablemente para el 2024 sucedió lo mismo que el año pasado, entonces en este sentido lo que hago es solamente es cubrir una deuda que es históricamente y que no es una regla nueva de este año nada más mi estimado señor Alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias compañero director le agradezco director por estar pendiente a las inquietudes de los compañeros concejales que están debatiendo este proyecto y bueno sé del esfuerzo que hacen en la dirección, uno detrás puede emitir un criterio y decir las cifras, pero manejar números fríos traspasar a documentos además de ser su trabajo requiere un esfuerzo y eso les agradezco infinitamente que se está solventando poco a poco y la preocupación que tiene el director obviamente porque a él al final del día es a quién llegan todos los problemas del tema financiero y que hay que ir solventando con su equipo técnico, alguna otra observación compañeros, continúe compañero concejal Vicente Ninabanda tiene la palabra.

Concejal, Dr. Vicente Ninabanda Chimbo.- Sí Alcalde, bueno tenemos que ir profundizando para ir conociendo, oiga yo estuve días atrás por el mercado llamado mercado de Guanujo y la gente empezaba a votarnos flores sin miedo, entonces yo veo aquí alcalde dice construcción mercado en Guaranda y parroquias del año anterior y se hace o se retira o se quita \$141, 421 con 59 centavos de dólar ese es uno, se pone a pensar no dice vea tal le insulta le llaman la atención si aquí nos han venido a ofrecer a decirnos tanta cosas y ahora reducimos para algo ya le entendí lo que usted dice y es cierto a través de una puja los profesionales se bajan y quedan esos dineros, así mismo aquí va importante que aclare Alcalde, dice obras de infraestructuras cuales obras, se retiran 158,291 con 97 centavos de dólar aproximadamente no tengo mis lentes, entonces me dice acá el director dices que ahí están los anexos, dónde estás señor director los anexos, cómo nosotros leemos o sea con 24 horas Alcalde no es que oiga la corresponsabilidad y no es que yo esté dudando Alcalde, para nada lo que sí queremos que usted como ente administrador nos vaya orientando, vaya explicando no solamente será que solo yo no entiendo no, pero sí en el tema de la ciudadanía, porque lo que sí queremos algo que estuve también en la sesión del 9 de agosto, cuando se hizo la primera reforma, si usted dice que se ha venido arrastrando por saldos que ha habido por qué ahí no lo hicimos Alcalde, por qué o sea el año anterior igual ahora hacía el apuro, rápido, por qué Alcalde, quizás el próximo año vea sé que estamos dentro de los términos que la ley pone y no es que es ilegal, pero sí tenemos que tomar en cuenta estos aspectos Alcalde, no sé si usted mismo y director de planificación u obras Públicas que nos explique.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañero Concejal, yo mismo me tomo el tiempo para explicarle compañero Concejal, bueno agradezco su preocupación señor Concejal y bueno recordarle a la ciudadanía también que usted fue parte de una administración anterior, ahí también hubiese preocupado de todas las necesidades que hay en el cantón si le reclamaron en Guanujo allí también hay que recordarle a la gente que fueron parte de una administración que nosotros estamos un año cinco meses y que vamos a seguir llegando a cada una de las necesidades que tengan la ciudadanía en general, pero sí es indignante pues compañeros que ahora quieran sacar a relucir la preocupación, que quieran sacar a que sería la opinión pública de que se está velando por los intereses de la colectividad, estamos explicando compañeros que se dan certificaciones por un valor pero al momento de adjudicar hay un ahorro por todo lo que les explico compañero no es que estamos quitando para hacer un mercado, no es que yo iba hacer con estos 167.000 el mercado de Guanujo y ahora le quito, no se va hacer, eso, por el ahorro compañeros que estamos mencionando que estamos nosotros tratando de explicar que los recursos económicos queremos que cada uno de ustedes sepan cómo se está manejando, compañeros como hago antes si yo no sé cuánto de recursos económicos voy a tener al final del año por eso les explico al

inicio compañeros que teníamos previsto que hasta la semana pasada nos ofrecieron del gobierno central a ponerse al día, pero resulta que ayer a las 5 de la tarde me llama el delegado del Ministerio de Gobierno y dice que noviembre y diciembre ya perdiste que tienes que venir a Quito, para darte unos bonos, como el Director Financiero, realiza esta proyección de gastos con bonos por eso es que estamos aquí compañeros tratando de buscar alternativas no es que nosotros hemos dejado de hacer en obras de infraestructuras, lo mismo me imagino dieron una partida presupuestaria para ejecutar aceras y bordillos por \$400,000, al momento de adjudicar se ahorró \$80,000 esos \$80,000 quedan en esa partida y esa partida tengo que traspasar a otro para utilizar en San Luis de Pambil, en el proyecto al que tenemos que tener contraparte para San Simón en la conservación del medio ambiente en San Simón, en tema de Laigua Chiquizungo compañeros todos nos exigen una contraparte y eso quiero que entiendan compas, pero si es que no ejecutamos los \$200,000 con el MAATE, nos toca devolver de las arcas del municipio los \$200,000 y ese esfuerzo se hizo gracias también a la compañera Vicealcaldesa que tuvo coyuntura con el MAATE, se logró que nos entreguen ese proyecto de dónde devolvemos los \$200,000 si no ejecutamos y nos piden una contraparte eso estamos traspasando compañeros, vea yo intento mantener la cordura y el respeto pero compañeros, vea compañero Vicente y disculpe que le tome el nombre ustedes fueron parte de una administración, ustedes me vieron a mí criticando durante los 4 años que estaban ustedes al frente del municipio, usted me escuchó a mí una vez en la radio ir a criticar cuando usted estaba de director nunca, entonces pero ahora cuando yo estoy de Alcalde, cuando no llegué por el movimiento es lo peor que está pasando, entonces vean tengo café, tengo agüita para mantener la calma, pero ya pues compañeros, si lo que intentamos es que los recursos económicos vayan en beneficio de todos, entonces compas mil disculpas a la ciudadanía pero llega un momento que ya también soy ser humano y la intención es que toda la gente tenga recursos económicos para llegar con todas las necesidades que tiene el cantón y le aclaro con respeto compañero Vicente, en ningún momento he tratado de malinterpretar recursos económicos o decirle al director o a la encargada de presupuesto vea Lorenita, deme pasando esto porque quiero ir a hacer algo que me interesa a mí de forma personal no pues, oigan como yo les digo a los compañeros que llegan acá al despacho a solicitar el mejoramiento de la cubierta, cómo les digo yo, pregunten si no, estoy diciendo que no se puede, buscamos los mecanismos, buscamos las alternativas y también vienen a agradecer pero la preocupación que tienen ustedes es válida y por eso se les aclara y tratamos de una u otra forma de ir solventando las necesidades compañeros. Por favor señora Secretaria dispóngase a dar lectura del próximo artículo que vamos a discutir.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Capítulo quinto reducción presupuestaria, lectura del artículo 8.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias señora Secretaria, alguna observación, continúe compañera Secretaría, compañera Diana Arregui tiene la palabra.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María.-Gracias señor Alcalde quisiera saber con todo esto que hemos dado lectura con todos los valores que ya nos ponen en conocimiento con la segunda reforma que se propone cuál es el presupuesto real del año 2024 o sea de este año que termina y ya cambia todo en general en qué tiempo se las van a ejecutar si el año ya termina igual en segundo debate entre el martes cuál es el nombre específico de las obras de patrimonio porque está el nombre general recaudación de espacios públicos patrimoniales de Guaranda y si termina el año por qué tanto recurso en honorarios por contrato, quisiera saber todos estos detalles para el segundo debate tal vez nos den toda esta información y si puede responderme ahora muchas gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.-Gracias compañera Concejal se acogerá todas las peticiones que usted acaba de solicitar y bueno es precisamente para esto el primer debate para poder escuchar algún tipo de sugerencia y a medida de lo posible se vaya solventando con el Presidente y con la Secretaria, por favor compañero secretaria se tomen muy en cuenta lo que acaba de mencionar la compañera concejal se le realice toda la información necesaria en las mesas que se van a realizar posterior al segundo debate, alguna observación continúe compañera secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Capítulo sexto disposiciones finales, lectura del artículo 9.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Alguna observación, continúe compañera Secretaría.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Lectura del artículo 10.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Alguna sugerencia compañeros, compañero concejal Telésforo Martínez.

Concejal, Martínez Collay Segundo Telésforo.- Gracias una vez más agradecer a las personas que se han puesto el hombro y la mano para de alguna manera esta segunda reforma presupuestaria 2024, se pueda dar ejecución a ciertas obras que se está planteando y que es de hecho una necesidad por cada una de las direcciones, lo otro es importante también recalcar de que en este primer debate más allá de observación técnica los artículos no hay, es más son análisis de tema muy general y siempre he invitado en calidad de presidente de la comisión de planificación y presupuesto seamos participes activos en las mesas de trabajo realmente disculpar con algunos compañeros que no aportan pero hay compañeros también que realmente aportan y dicen a ver esta es nuestra sugerencia y eso es importante no, pero lamentablemente a veces es como que se

pierde el tiempo pero aquí quiero también hacer alusión a que este presupuesto de alguna y otra manera está facultado precisamente para dar solución a los problemas existentes en nuestras comunidades, en nuestro pueblo especialmente Guaranda a veces pensamos de que no ahora es solo rural y no es así, sabiendo y conociendo desde que la necesidad aquí en el casco urbano en la ciudad lo tenemos a pocos metros del palacio municipal en eso compañero Alcalde y todo el equipo que estamos preocupados por apoyar, preocupados de sacar adelante. Escuchaba ayer en la radio en donde decía una obra importante que se va a realizar ya, Dios mediante en el próximo año iniciar ya con los estudios y todo que tenemos este rato ya por terminar sobre el mercado 10 de noviembre, entonces es una situación importante en donde nuestra ciudad poder estar en nivel de otras ciudades, otras ciudades de nuestro país mismo en pleno centro de la ciudad tener una obra en donde los beneficiarios directos sean nuestros ciudadanos, nuestra gente del campo que vienen a vender porque aquí no solamente el beneficiario es el que vende dentro del mercado, sino también es la persona que produce en el campo y viene a vender y es más nosotros, digo nosotros, porque también estoy viviendo en la ciudad quiénes nos dan de comer y alimentar a diario es nuestra gente del campo que vienen a dejar en el mercado y la gente que está en el mercado nos ayudan a distribuir para que los ciudadanos que vivimos aquí en la ciudad podamos tener alimento en ese sentido estamos muy seguros y de acuerdo en que este proyecto, esta reforma al proyecto de ordenanza que se está analizando pues sea realmente sea favorable en ese sentido también agradecer por algunas motivaciones que han dado los compañeros concejales nosotros en calidad de miembros de la comisión conformado por la compañera Laura González, compañero Cristhian que está subrogando en calidad de concejal subrogante pues hemos estado pendiente y así también a los demás concejales que han estado preocupados por analizar, conocer. También sugerirnos a esta reforma de la ordenanza por lo tanto una vez terminado este debate nosotros vamos a tomar todas las consideraciones y al análisis que ustedes han hecho una vez más con el compañero director financiero, con el compañero procurador a fin de poder solventar ciertas inquietudes y poder poner al segundo debate en el sentido voy a mocionar, que se apruebe en primer debate la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en su totalidad.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Muchas gracias compañero Concejal Telésforo Martínez, hay una moción planteada por el compañero que solicita sea aprobado en primer debate la presente ordenanza que estamos tratando el día de hoy, compañera concejal Laurita González, tiene la palabra.

Concejal, Lic. González Váscquez Laura Marina. - Gracias señor Alcalde creo que ha sido debatida la ordenanza sin antes solicitarles de igual forma al compañero presidente a la compañera Secretaria, que se acojan todas las

observaciones emitidas por los compañeros Concejales para poder de igual forma nosotros ya instalarnos a la brevedad posible como Comisión de Planificación y Presupuesto, para acoger estas sugerencias de estas observaciones que han emitido los compañeros Concejales, con eso para ver la posibilidad de la brevedad posible poder elevar nosotros el informe correspondiente para que ingrese para el segundo y definitivo debate con eso mi apoyo a la moción al compañero Concejal Telésforo Martínez.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañera Concejal hay una moción planteada por el compañero Concejal Telésforo Martínez. mismo que ha sido apoyada por la compañera Concejal Laurita González Váscenez, en virtud de la misma por favor compañera Secretaria dispóngase a tomar la votación respectiva.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señores Concejales procedo a la votación sobre la moción propuesta por el concejal Telésforo Martínez que se apruebe en primer debate la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2024, en su totalidad, moción que fue apoyada por la Concejal Laura Marina González Váscenez, procedo a la votación.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. - Solicitarles una vez más a todos los directores que se cumpla cabalidad con los POAS establecidos en cada área con el fin de cumplir las metas planteadas, para no caer en negligencias e incumplimientos continuos, manifestar también previo mi voto que está todo mezclado y nos hacen partícipes de responsabilidades que le correspondía a usted señor Alcalde en un galimatías estructural considero que no es ético los traspasos se pueden realizar cuando a pedido justificado del director financiero simplemente el Alcalde autoriza y da a conocer al concejo en la siguiente sesión como lo he mencionado antes igual los criterios pueden realizarlos y el mencionar de prioritarios algunos proyectos cuando no pueden ser ejecutados con esa aparente prioridad es falta de respeto, se menciona esto en el informe financiero como la urgencia de necesidades no previstas, la falta de posibilidades de satisfacerla mediante partidas de imprevistos o traspasos, la necesidad de realizar la segunda reforma de suplemento de crédito por lo tanto solicito que para el segundo debate se demuestre que tan prioritario es la urgencia creada el último día del año como las cubiertas, consultorías, etc. que serán realizadas en el 2025, así también que nos haga llegar el previo informe de la unidad de finanzas, el criterio financiero y el criterio jurídico favorable respecto al contenido de esta reforma que en este momento carecemos con todo lo mencionado en esta sesión, mi voto es en contra.

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys.- Muchas gracias señora Secretaria, bueno yo creo que cada quien tenemos nuestro propio criterio y pues yo pienso que una buena planificación de nuestra institución se basa en el plan de desarrollo de ordenamiento territorial que también nosotros fuimos partícipe

que es el PDOT, que trabajamos en nuestra administración y es un instrumento que establece las directrices estratégicas para el desarrollo dentro de la planificación se determinó también las obras y también somos testigos que también dentro del presupuesto existen algunas obras que priorizamos queridos guarandinos y guarandinas yo pienso que nosotros estamos aquí es por lo que ustedes tomaron como representantes de ustedes, más que todo y en representación a esto como delegada de ustedes del sector rural en especial nosotros siempre estaremos apoyando el buen desarrollo de cantón Guaranda más que todo las obras que se priorice para el cantón Guaranda del sector urbano y del sector rural, en ese sentido estoy aquí más allá que tal vez apoyar a una administración o inclinar por un cierto sentido que tengamos cada quien o respeto yo los criterios de cada uno yo creo que aquí tenemos todos la capacidad de alguna forma de analizar y por lo tanto agradezco también a esta administración lo digo a esta administración porque la administración se conforma del equipo de trabajo Alcalde, Concejales, Directores y obreros en especial quienes están trabajando día a día en la lluvia, en el viento, sin descansar muchas de las veces tal vez no tendrán tiempo ni siquiera para almorzar igual muchas de las veces como Concejales hemos tenido que quedar hasta bien tarde analizar estos tipos de proyectos y estar pendiente si nosotros como Concejales como representantes de ustedes no estamos tal vez atentos a estos proyectos quién más puede ser el vocero de ustedes querida ciudadanía más que todo del sector rural estoy contenta y también agradecer a todos quienes estamos conformando esta administración al Señor Alcalde, Concejales, directores que tomaron en cuenta algunas obras que priorizaron para el sector rural eso es mi alegría, mi satisfacción como concejal rural mencionamos hace rato hay proyectos para sector para la parroquia San Simón, hay proyectos para la parroquia Simiatug, hay proyectos para diferentes parroquias y por lo tanto nosotros no podemos negar, entonces en ese sentido siempre tendrán mi apoyo, siempre seré sus representante y con eso mi voto es a favor.

Concejal, Dra. Viviana Chochos Agualongo. -. Gracias señora Secretaria, bueno antes de consignar mi voto quisiera hacer una pequeña observación en cuanto a las mesas de trabajo que se realicen enfoque a este tema se debería de realizarlo a tiempo ya que es muy corto para poderlo analizarlo, ya que cuando se trate de dinero si es delicado y en lo personal como yo no me encuentro constantemente si se me complica analizarlo a corto tiempo por ende mi voto es en contra.

Concejal, Lic. González Vásquez Laura Marina. -Bueno en vista de que esta reforma ha sido elaborada y analizada minuciosamente por el equipo técnico del departamento financiero y en el cumplimiento de la normativa legal vigente especialmente en lo que dispone los artículos 255 al 262 del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y al existir el criterio jurídico favorable para la aplicación del proyecto de la segunda reforma

del suplemento de crédito a la ordenanza del presupuesto económico ejercicio fiscal del año 2024 y en dicha reforma incluye disposiciones sobre el traspasos creación y suplemento de créditos con el propósito de atender adecuadamente las necesidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda mi voto es a favor .

Concejal, Martínez Collay Segundo Telésforo. - Antes de consignar mi voto estamos cumpliendo la normativa legal el artículo 255 del COOTAD dice claramente reconoce la posibilidad de reformar el presupuesto a través de los siguientes medios traspasos, suplementos y reducción de créditos el artículo 256 es muy claro también que establece los traspasos de una área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, pues así lo estamos haciendo a petición del ejecutivo local previo informe de la persona responsable de la unidad financiera y artículo 257 de esa misma norma contempla los casos en que se prohíbe los traspasos no, en este caso un análisis importante que ha hecho el señor financiero en la que nos faculta y nos da un visto favorable de la misma manera señor Procurador Síndico ha hecho su análisis y criterio jurídico a favor de esta segunda reforma de la ordenanza invito a que a todos los compañeros responsablemente actuar en base a la ley en base a la parte jurídica ya que no tenemos otro camino sino más bien los recursos que tengamos sean agotados en la inversión social eso es lo que siempre hemos persistido de ninguna manera pues los recursos pueden ser mal utilizados, pero estamos en esta ocasión tratando de que todos los recursos sean posibles pues que nuestra ciudadanía necesita conocen y conocemos de que ciudad de Guaranda a pocos metros la Universidad Estatal de Bolívar, Guanujo mismo que ya es centro, Vinchóa que también viene siendo parte de la ciudad, entonces en el sentido necesitamos urgentemente brindar servicios básicos como es agua potable, alcantarillado en fin entonces yo creo que por todos esos temas hay que luchar aquí no creo y no estoy convencido y tampoco me comparto cuando tal vez nuestra administración comenzamos a ver las cosas pasadas eso de lo negativo se quedará lo único que hoy estamos apuntando es cómo de alguna manera apoyar a nuestra gente tanto de la ciudad como del sector rural eso es nuestro objetivo principal y con esto pues agradecer y nosotros como comisión vamos a reunir en conjunto con el director financiero, con el procurador a fin de hacer el análisis de las observaciones que aquí se han emitido con eso mi voto es a favor.

Concejal, Dr. Vicente Ninabanda Chimbo. -Bueno voy a bajar más el tono para que no les afecte con mi voz, bueno es lo que no quisiera afectarle a nadie simple yo estoy aquí igual que todos con el voto popular y si estamos aquí es para defender los intereses de la ciudadanía y por ello estamos aquí, quizás les moleste y si les molesta qué pena seguiremos aquí personalmente con todo el respeto que les guardo a todos no van a ver que yo venga alce la mano a simple hecho de

quedar bien o decir vea a mí también mi parte a mí me van a encontrar si algo tienen que decir dígalos a los que administraron la administración anterior Alcalde, le informo y le he vuelto a reiterar varias veces yo estuve de director de comunicación 7 meses yo puse mi renuncia y me fui hubo un Alcalde, hubo Concejales aquí esta Coco Goyes el Director de Planificación, también fue Concejal yo no puedo responder de una administración anterior y si está mal varias veces he dicho vamos le acompaño a la fiscalía, la contraloría que respondan, yo no sé, yo intervengo pregunto creo que se molestan con ello yo me voy a ratificar insistiendo por Dios mismo como dicen nuestros compañeros oiga no es prioridad canchas, techos, hay tantas obras prioritarias como no tener agua, no tener alcantarillado acaso que no jugando un vóley bajo una cubierta ya vamos a tener, a veces esas obras personalmente para mí son obras politiqueras y si esto les molesta yo no he querido decir estas pero llama a que reflexionemos cuánto se pone para el presupuesto 2025, para conservación de páramos y recursos hídricos antes estuvo 10,000 si no fueran por los Concejales responsables que firmaron se subió a 50,000 entonces decir eso yo no sé en qué momento le afecto a alguien o le ofendo no yo escuche que ere de serio Alcalde que dijo por estos días que llevemos paz en nuestro corazón, toda una vida pasa pero siempre vamos a estar aquí para exigir con respeto, con consideración y por eso yo le he dicho a mi principal si se trata de venir por un día alzar o bajar las manos mejor que no me hagan constar que vengo con todo el corazón a poner mi aporte porque al final vamos a tener que responder y rendir cuentas no creo que usted Alcalde me ha hecho algo nada a mí yo el que más, con respeto, con consideración y con todos los compañeros vea yo le felicito Maurita vino vamos a votar en contra dijo y me dijo en la oreja hace 5 minutos dice no ya cambié si va a votar a favor, bueno me viene y me dice pero yo ya vengo pensando, digo vea necesitamos más información ni siquiera con mi compañera he conversado entonces yo con ello sí pido que con mayor detalle nos den la información el tiempo necesario para poder, yo le felicito al director de financiero gracias ese día nos indicó dijo aquí están lamentablemente yo no tenía acceso hoy en la mañana viene temprano y quise conversar para que me aclare algunas cuestiones será que demás de tonto soy, no entiendo pero así sea el que pregunta aprende, preguntar o decir vea aclare esto no creo que afecte a nadie en ese sentido con las recomendaciones que damos que sea con tiempo y se priorice cuestiones que realmente necesitamos, mi voto es en contra.

Concejal, Sr. Cristhian Naranjo Allan. -Mi voto es en contra

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Agradecido compañera Secretaria por toda la documentación que nos hace llegar por el debate que se ha llevado en el pleno del Concejo, por los aportes de los compañeros Concejales aporte de los compañeros directores y que se acoja en su totalidad para el segundo y definitivo

debate compañero presidente de la comisión, compañera secretaria mi voto es a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Señor alcalde una vez que he procedido a la votación respectiva debo poner en conocimiento que tenemos cuatro votos en contra y cuatro votos a favor, por lo tanto, señor Alcalde conforme lo establece el artículo 321 del COOTAD solicito su voto dirimente.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. - Gracias señora Secretaria con todas las facultades que me han sido asignadas hacia mi persona tanto la COOTAD como la Constitución, que me faculta a poder dar mi voto de forma dirimente mi voto es a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Señor Alcalde una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal con cuatro votos a favor más el voto dirimente, resuelve aprobar en primer debate la segunda reforma la ordenanza del presupuesto económico fiscal del año 2024 hasta ahí la resolución que se ha adoptado.

RESOLUCIÓN. - El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión extraordinaria, realizada el veinte y siete de diciembre del dos mil veinte y cuatro, a las once horas, y de conformidad con lo previsto en el art. 226, art. 240, art. 264, de la Constitución de la República del Ecuador, art. 57, letras a), g) y h), art. 60, letras g) e i), art. 255, art. 256, art. 259, art. 260, art. 261, art. 322 y art. 324, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), art. 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y en concordancia del art. 62, art. 64, de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda; y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por el señor Concejal, Telésforo Martínez Collay, que señala lo siguiente: *“que se apruebe en primer debate la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en su Totalidad,”*; respecto del Informe No. 011-CPP-GADCG-2024, de 24 de diciembre de 2024, emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto, que contiene el informe favorable del proyecto de la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda; por lo tanto, **RESUELVE:** con cuatro (4) votos a favor, más el voto dirimente de acuerdo al art. 321, inciso segundo del Código Orgánico de Organización Territorial “COOTAD”, aprobar en primer debate la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, con las observaciones realizadas por las/os señoras/es concejales, respecto al art. 3, existe observación en el valor económico, hacer constar el valor económico que consta en el art. 4, art. 5, existe observación, especificar cuáles son los proyectos

reembolsable y no reembolsable; y acoger las observaciones específicas realizadas al proyecto de ordenanza en el Criterio Jurídico, emitido por el Msc. Cristian Cóndor, Procurador Síndico, mediante Oficio Nro.276-PS-GADCG.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. -Gracias compañera Secretaria que se acoja todas las peticiones, observaciones y se realice todo el seguimiento continuo y permanente para poder llamar al segundo y definitivo debate agradecidos infinitamente y en virtud de que no existe ningún punto más a tratar en el orden del día agradecidos con toda la culta ciudadanía compañeros Concejales y directores se clausura la sesión.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. -Siendo las trece horas se da por clausurada la presente.

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN
GUARANDA

Abg. Anita Chela Pungaña
SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

